



MUNICIPALIDAD DE DISTRITAL DE BREÑA  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

PROYECTO SANTE II

**CERTIFICADO DE CONFOMIDAD DE OBRA**  
**N° 077-2014-GDU/MDB**

La Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Breña, en atención al Expediente N° 3846-14 con fecha 28 de Octubre del 2014; presentado por **LAPPSA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.**; de acuerdo a la documentación presentada, y en cumplimiento de la Ley N° 29090 y su reglamento aprobado con D.S. N° 008-2013-VIVIENDA.

Se otorga el **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA**, para la obra autorizada mediante la Licencia de Edificación N° 048-2014-SGOPPT-GDU/MDB de fecha 21 de Mayo del 2014; en el inmueble ubicado en el Jr. Federico Villarreal N° 153-157-161; de la Urbanización San Luis Gonzaga, del distrito de Breña y de acuerdo con los planos presentados con las siguientes características:

Niveles	MUROS / COLUMNAS	TECHO	PISO	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑOS	INS. ELEC. / SAN.	AREA M2
Semi-Sótano	C	C	D	F	F	C	B	207.545
1° piso	C	C	D	F	F	C	B	194.625
2° piso	C	C	D	F	F	C	B	194.625
3° piso	C	C	D	F	F	C	B	194.625
4° piso	C	C	D	F	F	C	B	194.625
5° piso	C	C	D	F	F	C	B	194.625
<b>TOTAL</b>								<b>1180.67</b>

De conformidad con el Plano de Zonificación General de Lima Metropolitana correspondiente el Distrito de Breña, aprobado con R.A. N° 053-92-MLM-AM-SMDU y R.S. N° 045-79-VC-5500 respectivamente, la Zonificación correspondiente al inmueble es **RDM (Residencial de Densidad Media)**.

Pago de Derechos con el Monto Total de S/. 555.00 Nuevos Soles, de fecha 27 de Octubre del 2014, por **LAPPSA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA S.A.**; y de acuerdo a la documentación presentada, y en cumplimiento de la Ley N° 29090 y su reglamento, Propietario del inmueble ubicado en el Jr. Federico Villarreal N° 153-157-161; de la Urbanización San Luis Gonzaga, del distrito de Breña y de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 008-2013-VIV, en vista que la Obra ejecutada ha cumplido con los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigentes.

Breña, 11 de Noviembre del 2014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
Gerencia de Desarrollo Urbano

Arq. Jorge L. Paredes Ordóñez  
GERENTE  
C.A.P. N° 7802